

Concón,

N° 32/2018

Ref: Programa de Cumplimiento Expediente Rol D-004-2017.

Mat: Avisa impedimento y solicita ampliación de plazo.

Señora

Marie Claude Plumer

Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente



De nuestra consideración,

Como es de su conocimiento, con fecha 20 de febrero de 2018, y dando curso a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 14/ROL D-004-2017 de fecha 31 de enero de 2018, ENAP Refinerías S.A. ("ERSA") presentó una versión refundida del Programa de Cumplimiento ("PdC").

En el cuerpo del PdC antes singularizado, y en lo que concierne a los hechos infraccionales N°s. 1, 9 y 11, asociado a las acciones 1.3, 9.4 y 11.4, se contempla como "Impedimentos Eventuales" el retraso en la obtención de la RCA por la exigencia en ICSARAs de estudios adicionales, cuya correcta ejecución requiera suspender la tramitación.

En este sentido, durante el procedimiento de evaluación de impacto ambiental asociado al proyecto "Actualización del Complejo Industrial Coker", con fecha 15 de marzo de 2018 se publicó el Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones Complementario (ICSARA Complementario), el cual contiene un total de 55 observaciones, emitidas principalmente por la SEREMI de Salud, SEREMI de Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental, todos de la Región de Valparaíso, las que se centran principalmente en emisiones atmosféricas, ruido, olores y caracterización arqueológica.

De manera particular, en la pregunta 36 de este ICSARA se reiteró la solicitud de realizar durante la presente evaluación ambiental la caracterización arqueológica del predio de 1.785 m2 (planta URA 4 con tecnología WSA).

Al respecto, se debe indicar que con fecha 5 de enero de 2018, se presentó al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), carta de solicitud de permiso para realizar sondeos arqueológicos en terrenos de ERSA (en Anexo 1 se presenta copia de carta), solicitud que a la fecha no ha sido respondida por este Organismo, por lo cual no se han podido realizar dichos sondeos en terrenos de ERSA y consecuentemente no se cuenta con la información para poder realizar la caracterización arqueológica que el propio CMN solicita y reitera en el ICSARA Complementario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 17.288 el CMN tiene un plazo de 60 días para otorgar o denegar la solicitud. En caso que la solicitud sea acogida, se deberán considerar aproximadamente 8 semanas a partir de la aprobación del permiso para la realización de los pozos de sondeo y la elaboración del respectivo informe. En caso que la solicitud sea denegada u observada, se debe considerar el ingreso de una nueva solicitud o su complemento,

con el plazo legal de tramitación correspondiente, esto es, 60 días más 8 semanas para la realización de los pozos de sondeo (aproximadamente 5 meses en total).

Con el propósito de agilizar el pronunciamiento del CMN, es que se sostuvo el 26 de febrero de 2018, audiencia con el Director Regional del SEA Región de Valparaíso de conformidad con la ley N° 20.730. Posterior a aquello, el día 6 de marzo de 2018, el SEA de Valparaíso coordina reunión con profesionales del CMN para plantear y reiterar la necesidad de contar con dicho pronunciamiento para responder de manera satisfactoria el ICSARA Complementario. Los respaldos de dichas gestiones se adjuntan en Anexo 2 de esta presentación.

Por otra parte, en el ICSARA Complementario (pregunta 28.1) se señala que se requiere complementar el Estudio de Impacto Odorante presentado en la Adenda, de conformidad con lo señalado en la denominada “Guía para predicción y evaluación de impactos por olor en el SEIA”, aprobada por la Dirección Ejecutiva del SEA mediante la Resolución Exenta N° 1438, del 19 de diciembre de 2017, estimándose el plazo requerido para aquello en aproximadamente un total de 2 meses.

Con relación a las emisiones atmosféricas, en las preguntas 11, 19 y 34 se solicita realizar una nueva modelación de calidad del aire, en base observaciones emitidas en el ICSARA Complementario sobre las emisiones atmosféricas de las distintas unidades que conforman el Complejo Industrial Coker, correspondientes a las URAS 1, 2 y 3 existentes, UCR, HDT y la futura Planta URA4 con tecnología WSA, por lo que se requiere aproximadamente de 4 semanas para contar con los resultados.

Los plazos y periodos de tiempo estimados para la ejecución de los nuevos estudios y requerimientos emitidos por la Autoridad Ambiental están respaldados en Informe elaborado por la Consultora Jaime Illanes & Asociados Consultores S.A., quienes asesoran a ERSA en la tramitación ambiental de la DIA “Actualización del Complejo Industrial Coker”, el cual se adjunta en Anexo 3 de esta presentación.

Por todo lo señalado anteriormente, y habiéndose verificado el impedimento contemplado en el PdC consistente en la exigencia en el ICSARA de estudios adicionales que requieren la suspensión del plazo de tramitación de la evaluación ambiental, es que solicitamos a Ud. ampliar el plazo para la obtención de la RCA favorable en 6 meses contados desde el día 06 de abril de 2018 (lo que considera 5 meses para la obtención del permiso de sondaje exploratorio y la realización de los pozos respectivos, y 1 mes para el término de la tramitación ambiental).


Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Enap Refinerías S.A.

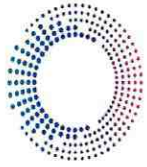


Cristian Núñez Riveros

GERENTE DE MEDIO AMBIENTE



ATA/SMM/hvn.
c.c.: Depto. Medio Ambiente ERA
GRA-32
22.03.18



ENAP

ANEXO 1

IMPEDIMENTO ACCIÓN PRINCIPAL 1.3, 9.4 Y 11.4 PDC ERA

**“RETRASO EN LA OBTENCIÓN DE LA RCA POR LA EXIGENCIA EN
ICSARAS DE ESTUDIOS ADICIONALES, CUYA CORRECTA
EJECUCIÓN REQUIERA SUSPENDER LA TRAMITACIÓN”**

UBICACIÓN: CONCÓN, CHILE

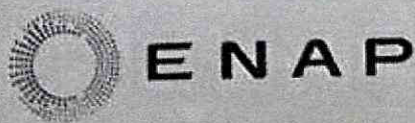
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

APRUEBA PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

RES. EX. N°14/ROL D-004-2017

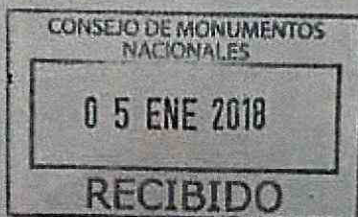
Marzo, 2018



N° 1382/2017

Santiago, 21 de diciembre de 2017

Señora
Ana Paz Cárdenas
Secretaría
Consejo de Monumentos Nacionales
Presente



Mat: Patrocinio y auspicio de arqueólogo para realizar sondeos arqueológicos en el marco del Proyecto "Actualización del Complejo Industrial Coker", región de Valparaíso.

De nuestra consideración:


Junto con saludarla, en representación de Enap Refinerías S.A., domiciliada en Avenida Borgoño N° 25.777, comuna de Concón, provincia y región de Valparaíso, informo a Ud. que en el marco del Proyecto "Actualización del Complejo Industrial Coker" se requiere iniciar la ejecución de los pozos de sondeos solicitados por el Servicio de Evaluación Ambiental mediante el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones de la Declaración de Impacto Ambiental de dicho Proyecto.

Por lo anterior, y conforme antecedentes que se adjuntan, la arqueóloga María Paz Casorzo Prieto de la consultora Jaime Illanes y Asociados, está presentando una solicitud para ejecutar los pozos de sondeo en el área de emplazamiento del Proyecto, con el fin de levantar la línea de base arqueológica necesaria para la evaluación del Proyecto. Dicha actividad cuenta con el patrocinio y auspicio Enap Refinerías S.A., según el alcance indicado.

Finalmente se adjunta la siguiente información complementaria:

- Anexo 1. Solicitud de la arqueóloga titular del permiso.
- Anexo 2. Formulario del Consejo de Monumentos Nacionales de solicitud arqueológica.
- Anexo 3. Plan de trabajo arqueológico.
- Anexo 4. CV de la arqueóloga titular del permiso.
- Anexo 5. Copia del título profesional de la responsable del permiso.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Marc Llambías Bernaus
RUT [REDACTED]
Gerente General
Enap Refinerías S.A.



ANEXO 2

IMPEDIMENTO ACCIÓN PRINCIPAL 1.3, 9.4 Y 11.4 PDC ERA

**“RETRASO EN LA OBTENCIÓN DE LA RCA POR LA EXIGENCIA EN
ICSARAS DE ESTUDIOS ADICIONALES, CUYA CORRECTA
EJECUCIÓN REQUIERA SUSPENDER LA TRAMITACIÓN”**

UBICACIÓN: CONCÓN, CHILE

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

APRUEBA PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

RES. EX. N°14/ROL D-004-2017

Marzo, 2018

[Sujetos Pasivos \(https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004\)](https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004) /
 [Sujetos Activos \(https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias\)](https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias) /
 [Audiencias \(https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias\)](https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias/2017) /
 [2017 \(https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias/2017\)](https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias/2017/7354) /
 [Alberto Acuña \(https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias/2017/7354\)](https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias/2017/7354) /
 [Audiencia AW004AW0379014](https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias/2017/7354)

Inicio (<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004>) / Audiencias (<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias>) / 2017 (<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias/2017>) / Alberto Acuña (<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias/2017/7354>) / Audiencia AW004AW0379014

Audiencias - Año 2017 - Alberto Acuña - Audiencia AW004AW0379014

Información General

Identificador	AW004AW0379014
Fecha	16-11-2017 15:00
Forma	Presencial
Lugar	Dependencias del Servicio de Evaluación Ambiental, ubicadas en calle Prat 827; Oficina 301
Duración	1 horas, 30 minutos

Asistentes

Nombre completo	Calidad	Trabaja para	Representa a
rodolfo bickell	Gestor de intereses	Enap Refinerías S.A.	EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO
CRISTIAN NUÑEZ	Gestor de intereses	Empresa Nacional del Petróleo	EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO
Paola Giancaspero	Gestor de intereses	Empresa Nacional del Petróleo	ENAP Refinerías S.A.
Anselmo Flores	Gestor de intereses		EMPRESA NACIONAL DEL ÑPETROLEO
Susana Muñoz	Gestor de intereses		ENAP Refinerías S.A.

Materias tratadas

Elaboración, dictación, modificación, denegación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.

Especificación materia tratada

En el marco de reunión con representantes del titular ENAP Refinerías S.A., con relación al proyecto DIA "Actualización del Complejo Industrial Coker", el cual se encuentra en etapa de calificación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se trató:

- Presentación y análisis respecto de las observaciones emitidas por los servicios públicos revisores de la DIA, en especial a lo relacionado con la aclaración de las emisiones atmosféricas del proyecto.
- El SEA informa que se publicaría el Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) a la DIA, a más tardar el 22 de noviembre del presente, y que sobre la base de la revisión no habría actos administrativos previos que realizar. Se le indica al titular, que una vez publicado el ICSARA, se podrán coordinar las reuniones para revisar las observaciones que le merezcan dudas o interpretaciones.



(<http://www.minsegpres.gob.cl>)

Lobbistas registrados (<https://www.leylobby.gob.cl/lobbistas>)
Políticas de Privacidad (<https://www.leylobby.gob.cl/paginas/privacidad>)
Visualizadores (<https://www.leylobby.gob.cl/paginas/visualizadores>)
Api de programación ([/docs.html](#))
CC (<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/cl/>)

**Plataforma
Ley del Lobby**
Servicio Evaluación Ambiental (<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004>)

[Sujetos Pasivos \(https://www.leylobby.gob.cl\)](https://www.leylobby.gob.cl) |
 [Sujetos Activos \(https://www.leylobby.gob.cl\)](https://www.leylobby.gob.cl) |
 [Audiencias \(https://www.leylobby.gob.cl\)](https://www.leylobby.gob.cl) |
 [Viajes \(https://www.leylobby.gob.cl\)](https://www.leylobby.gob.cl) |
 [Donativos \(https://www.leylobby.gob.cl\)](https://www.leylobby.gob.cl)

Inicio (<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004>) /
 Audiencias (<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias>) /
 2018 (<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias/2018>) /
 Alberto Acuña (<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/AW004/audiencias/2018/7354>) /
 Audiencia AW004AW0414995

Audiencias - Año 2018 - Alberto Acuña - Audiencia AW004AW0414995

Información General

Identificador	AW004AW0414995
Fecha	26-02-2018 15:00
Forma	Presencial
Lugar	Sala de Reuniones Dirección Regional, calle Prat 827, oficina 301.
Duración	1 horas, 0 minutos

Asistentes

Nombre completo	Calidad	Trabaja para	Representa a
CRISTIAN NUÑEZ	Gestor de intereses	Empresa Nacional del Petróleo	empresa nacional del petroleo
Paola Giancaspero	Gestor de intereses	Empresa Nacional del Petróleo	ENAP Refinerías S.A.
Susana Muñoz	Gestor de intereses		empresa nacional del petroleo
laura guzman	Gestor de intereses		ENAP Refinerías S.A.

Materias tratadas

Elaboración, dictación, modificación, denegación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.

Especificación materia tratada

En el marco de reunión con representantes del titular ENAP Refinerías S.A., con relación al proyecto DIA "Actualización del Complejo Industrial Coker", el cual se encuentra en etapa de calificación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se trató:

- Presentación y análisis respecto de las observaciones emitidas por los servicios públicos revisores de la Adenda, en especial a lo relacionado con las observaciones a la componente patrimonio cultural.
- El SEA informa que se programaría una reunión con el Consejo de Monumentos Nacionales, la cual sería convocada con la antelación debida.



(<http://www.minsepres.gob.cl>)

Lobbistas registrados (<https://www.leylobby.gob.cl/lobbistas>)
Políticas de Privacidad (<https://www.leylobby.gob.cl/paginas/privacidad>)
Visualizadores (<https://www.leylobby.gob.cl/paginas/visualizadores>)
Api de programación (/docs.html)
CC (<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/cl/>)

N° 91/2018

Valparaíso, 26 de febrero de 2018

Señor
luis eduardo manriquez balmaceda
ENAP REFINERIAS S.A
Av. Borgoño 25777
Concón
Presente

De nuestra consideración:

En el marco de la evaluación de impacto ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto ""Actualización del Complejo Industrial Coker"", presentado por usted al SEIA, ha sido invitado a una reunión en la que se tratará lo siguiente:

Temas relacionados con sondeos arqueológicos y los antecedentes para justificar la aplicabilidad o no, del PAS 132.

Dicha reunión se llevará a efecto el día 6 de marzo de 2018, a las 10:00, en las oficinas del Consejo de Monumentos Nacionales, ubicadas en la calle Viña del Mar 027 (Casa de Arquitectura), Providencia, Santiago.

Ante cualquier consulta comunicarse con el Señor Rodrigo Rosales Diaz, dirección de correo electrónico rosales.2@sea.gob.cl, número telefónico 32-2219928.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Alberto Acuña Cerda
Director Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Valparaíso

SFT/RRD

Adj. lo indicado

C/c:

- Expediente del Proyecto ""Actualización del Complejo Industrial Coker""
- Archivo Servicio Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso

ORD. N° 73/2018

ANT: Declaración de Impacto Ambiental
"“Actualización del Complejo Industrial Coker”"

MAT: Invitación a reunión

Valparaíso, 26 de febrero de 2018

DE: Alberto Acuña Cerda
Director Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Valparaíso

A: Según distribución

En el marco de la evaluación de impacto ambiental del proyecto "“Actualización del Complejo Industrial Coker”", tengo el agrado de invitar a usted a una reunión en la que se tratará lo siguiente:

Temas relacionados con sondeos arqueológicos y los antecedentes para justificar la aplicabilidad o no, del PAS 132.

Dicha reunión se llevará a efecto el día 6 de marzo de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas del Consejo de Monumentos Nacionales, ubicadas en la calle Viña del Mar 027 (Casa de Arquitectura), Providencia, Santiago.

Ante cualquier consulta comunicarse con el Señor Rodrigo Rosales Diaz, dirección de correo electrónico rrosales.2@sea.gob.cl, número telefónico 32-2219928.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

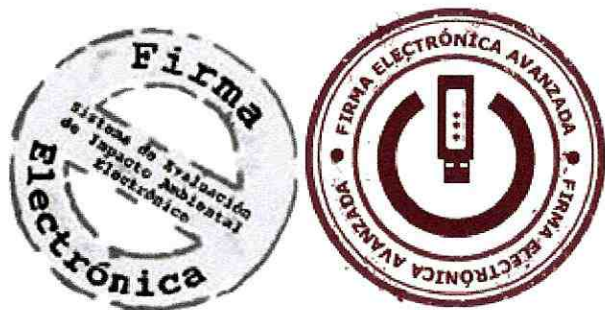
Alberto Acuña Cerda
Director Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Valparaíso

SFT/RRD
Distribución:

- (Interregional) Consejo de Monumentos Nacionales

C/c:

- Sr. Gabriel Aldoney Vargas, Presidente Comisión Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso
- Sr. Coordinador Unidad de Participación Ciudadana, Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso
- Expediente del Proyecto ""Actualización del Complejo Industrial Coker""
- Archivo Servicio Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso



Firmas Electrónicas:

- Firmado por: SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
- Firmado por: Alberto Ramón Acuña Cerda Fecha-Hora: 26-02-2018 11:27:55:846 UTC -03:00

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:

[http://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?
docId=30/05/96dbe2aa868dbcb7148b454471df83f85027](http://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=30/05/96dbe2aa868dbcb7148b454471df83f85027)

ACTA DE REUNIÓN N° 26**ANT:** Invitación a reunión del Proyecto
"Actualización del Complejo Industrial Coker"**MAT:** Acta de Reunión**Valparaíso, 7 de marzo de 2018**

DE: Señor Alberto Acuña Cerda
Director
Servicio Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso

A: Según distribución

Participantes:

N°	NOMBRE	SERVICIO/INSTITUCIÓN
1	Rodrigo Rosales D.	Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso.
2	Marcela Becerra	Consejo de Monumentos Nacionales
3	Ariel Alter	Consejo de Monumentos Nacionales
4	Susana Muñoz	ENAP Refinerías S.A.
5	Nelly Guzman Toro	ENAP Refinerías S.A.
6	María Paz Casorzo Prieto	Jaime Illanes y Asociados

Temas Tratados:

En reunión desarrollada el día 06 de marzo de 2018, a las 10:00 hrs, se trataron las observaciones contenidas en el Informe consolidado de solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones (ICSARA) de la DIA del proyecto "**Actualización Complejo Industrial Coker**", de ENAP Refinerías S.A., relacionadas con los siguientes aspectos:

- Sondeos arqueológicos.
- Antecedentes para justificar la aplicabilidad o no, del PAS 132.

Acuerdos:

No se tomaron acuerdos

Temas Pendientes:

No quedaron temas pendientes

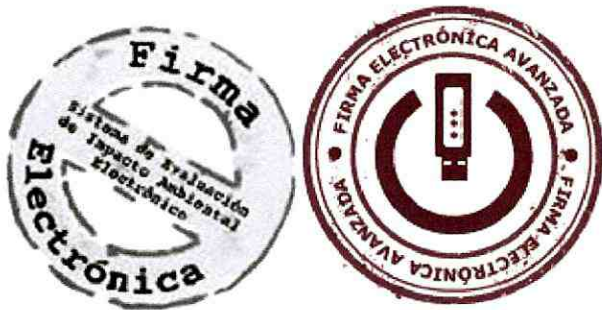
Alberto Acuña Cerda
Director Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Valparaíso

CVN/RRD
Distribución:

- (Interregional) Consejo de Monumentos Nacionales

C/c:

- Sr. Gabriel Aldoney Vargas, Presidente Comisión Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso
- Sr. Coordinador Unidad de Participación Ciudadana, Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso
- Expediente del Proyecto "Actualización del Complejo Industrial Coker"
- Archivo Servicio Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso



Firmas Electrónicas:

- Firmado por: SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
- Firmado por: Cristian Andrés Vega Núñez Fecha-Hora: 07-03-2018 11:41:39:641 UTC -03:00
- Firmado por: Alberto Ramón Acuña Cerda Fecha-Hora: 07-03-2018 15:35:48:494 UTC -03:00

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:

<http://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=31/a6/02c70d16916f9de4ac0224ae0a65ef496755>



ANEXO 3

IMPEDIMENTO ACCIÓN PRINCIPAL 1.3, 9.4 Y 11.4 PDC ERA

**“RETRASO EN LA OBTENCIÓN DE LA RCA POR LA EXIGENCIA EN
ICSARAS DE ESTUDIOS ADICIONALES, CUYA CORRECTA
EJECUCIÓN REQUIERA SUSPENDER LA TRAMITACIÓN”**

UBICACIÓN: CONCÓN, CHILE

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

APRUEBA PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

RES. EX. N°14/ROL D-004-2017

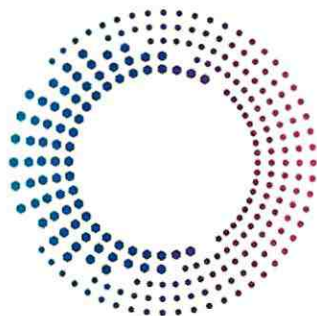
Marzo, 2018

Marzo de 2018

INFORME DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

ASOCIADOS A INFORME CONSOLIDADO DE
SOLICITUD DE ACLARACIONES,
RECTIFICACIONES Y/O AMPLIACIONES
COMPLEMENTARIO A LA DECLARACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO
"ACTUALIZACIÓN DEL COMPLEJO INDUSTRIAL
COKER"

Cliente:



ENAP

INFORME DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

ENAP Refinerías Aconcagua S.A. (ERA) se encuentra actualmente evaluando el proyecto "Actualización Complejo Industrial Coker" en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el cual fue ingresado el 29 de septiembre del 2017 y admitido a trámite por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la región de Valparaíso con fecha 06 de octubre del 2017. El proyecto tiene por objeto actualizar las características respecto de los tipos de carga, productos y otras condiciones de operación, incluyendo mejoras en el ciclo productivo, que incrementan la capacidad de producción de carbón de petróleo, diésel y gasolina; e informar de mejoras en algunos de los sistemas del Complejo Industrial Coker, además de la mejora tecnológica de la Unidad Recuperadora de Azufre N° 4 (Planta URA 4 con tecnología WSA) y modificación de las emisiones a la atmósfera de la URA 2.

Con fecha 22 de noviembre del 2017, el SEA región de Valparaíso emanó ICSARA con consultas al Proyecto, correspondientes a 74 observaciones, de 7 servicios y 2 municipalidades. Para dar respuesta a dichas observaciones, fue necesario entre otras cosas, la realización de un nuevo modelo de ruido, calidad del aire (peor condición) y modelo de dispersión de olores, estudios que tomaron 2 meses para su realización, todo de acuerdo a lo solicitado por la autoridad. Adicionalmente, dado el requerimiento del ICSARA de evaluar la necesidad de solicitar el PAS 132 del D.S. N° 40/2012 del Ministerio de Medio Ambiente, referente a intervenciones en sitios arqueológicos y/o paleontológicos, el 5 de enero de 2018 se ingresó al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), el Formulario de Solicitud Arqueológica para realizar una caracterización arqueológica, mediante la excavación de pozos de sondeo, en el área de emplazamiento de las obras del Proyecto, con el fin de identificar posibles elementos patrimoniales no detectables en superficie. La evaluación de dicha solicitud por parte del CMN tiene un plazo máximo de 60 días. Dado los plazos establecidos para la obtención de la RCA establecidos en el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente y considerando la revisión de las observaciones, informes y modelos que dieron origen a 32 anexos, la Adenda fue ingresada con fecha 08 de febrero del 2018, esperando que la solicitud de sondeos arqueológicos pudiese ser aprobado previo a la publicación del ICSARA Complementario.

A la fecha no ha sido resuelta la solicitud de sondeos arqueológicos por parte del CMN. De no obtener un pronunciamiento favorable respecto del método de sondeo presentado el 5 de enero de 2018, será necesario reingresar una nueva solicitud que considere las observaciones que pueda emitir el CMN, siendo esta la ruta crítica de la evaluación ambiental del proyecto, dado que en un escenario conservador, el CMN puede demorar otros 60 días hábiles para otorgar la autorización del sondaje y la ejecución de dichos pozos demora ocho semanas aproximadamente, dependiendo de los hallazgos arqueológicos que se puedan encontrar.

Con fecha 15 de marzo del 2018, el SEA publicó el ICSARA Complementario con 55 consultas al Proyecto y a la Adenda, las cuales presentan variada complejidad, siendo las más relevantes la solicitud de nuevos estudios de olores, ruido y calidad del aire.

En materia de olores, en consulta II.28 (Normativa Ambiental Aplicable) y IV. 33 (Análisis Art. 11), se solicita una nueva modelación de olores, así como un nuevo estudio basal en época del año de peor condición, lo cual requiere de nuevos estudios que se adecúen a la "Guía para predicción y evaluación de impactos por olor en el SEIA", aprobada en diciembre de 2017, cuyo desarrollo exige aproximadamente 2 meses.

En cuanto a la calidad del aire, en consulta I.11, I.19 (Descripción de Proyecto) y IV. 34 (Análisis Art. 11), se solicita una nueva modelación de emisiones, en base a varias consultas sobre las emisiones de las unidades del Complejo Industrial Coker en evaluación, correspondientes a las URAS 1, 2 y 3 existentes, UCR, HDT y la futura Planta URA4 con tecnología WSA requiriéndose para aquello cuatro semanas para su ejecución.

En consecuencia, se requiere de un plazo estimado de cinco meses para ingresar la Adenda Complementaria con todos los requerimientos de la autoridad.



Pedro Olivares L.
Director de Proyecto
Proyecto Actualización Complejo Industrial Coker